

Guatemala, 28 de febrero del 2020
Informe No. 002-2020

Licenciada
Cinzia Renata Di Chiara Flores
Viceministra de Cultura
Su Despacho

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número. 141-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2020**, correspondiente al **mes de febrero** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 000310 Serie "A".

Actividades realizadas

- a) Apoyar la sistematización de la información específica y desagregada de las actividades económico-culturales que se encuentran en el Sistema de Contabilidad Nacional de Guatemala, mediante sus protocolos, Manual de Cuentas Nacionales, el Manual Metodológico para la Implementación de Cuentas Satélites de Cultura en Latinoamérica (Convenio Andrés Bello) y el marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la Unesco.
- b) Apoyar la elaboración y actualización de la Nomenclatura de Actividades Culturales de Guatemala, incluyendo las que se encuentran definidas dentro y fuera del Sistema de Cuentas Nacionales (actividades y productos de interés, tanto los característicos como los relacionados de acuerdo a CIU y CCP).
- c) Apoyar en la determinación metodológica de los componentes de uso y gasto nacional en bienes y servicios culturales, (consumo, formación de capital, transferencias corrientes y transformaciones de capital) de los sectores priorizados o asignados.
- d) Apoyar en el diseño y la construcción para la determinación del Marco General del Gasto Público Cultural para Guatemala.
- e) Brindar apoyo en la determinación del Gasto Público Cultural de la Administración Central de Guatemala para un período consistente con la información que se encuentra consolidando la Cuenta Satélite de Cultura.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

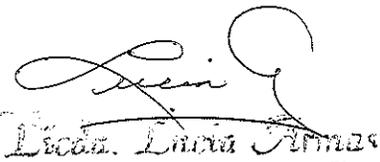
Resultados Obtenidos

- a) Se apoyó en la elaboración de propuesta para las líneas generales de trabajo relacionadas con información del Gasto Público dividido en: a) Administración Central, y b) Instituciones Descentralizadas.
- b) Se apoyó en la solicitud de información relacionada con el Marco General del Gasto Público Cultural para Guatemala, considerando los años de referencia consolidados dentro del sistema de Contabilidad Integrada, y el Sistema Integrado de Administración Financiera, para la serie de años 2010 a 2019 relacionado con la Administración Central.
- c) Se apoyó en la elaboración de propuesta sobre el Sistema de Gestión de Información Cultural que incluye los 4 grandes apartados de: Estadísticas Culturales, Cuenta Satélite de Cultura, Información Cultural e Investigación y Estudios Culturales.



Gustavo Armando Tecún Pamal

Vo. Bo.



Director (a) General en Funciones
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes